



Manizales, 01 de Marzo de 2019.

Ingeniero
JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Seccion Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: remisión legalización Contrato 0117 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato No. 0117 de 2019, cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la prestación de servicio para la **CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el cual usted fue designado como supervisor.

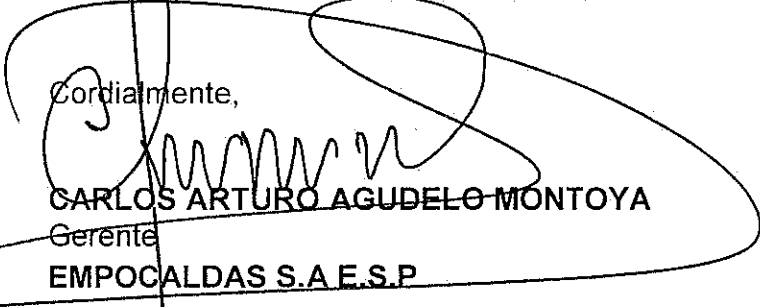
Contratista: **CALDAS DATA COMPANY LTD**
Representante Legal: **ALBERTO PARRA GALLEGO**
Teléfono: 8550490 - 3104091679
Dirección: Calle 48d No. 19-28 Manizales - Caldas

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez se haya verificado el cumplimiento de los requisitos para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro Presupuestal
- Legalización de las Garantías
- Los demás requisitos de Ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar todo documento relacionado con la supervisión del contrato a la secretaria General – Sección Contratación en donde reposas la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

*Revisión
María G.*



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1